

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA RABE S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 27 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las Diez horas, se reunieron en el local de la compañía ubicado en la LOTIZACION SANTA ADRIANA Mz. 9 Solar 7-8-9 DETRÁS DEL DISPENSARIO DEL IESE, siendo las 10:00, los accionistas a saber la Señor MAURO IVAN TAMA MENDOZA propietario de sesenta y cuatro mil ciento cuarenta y siete (64.147,00) acciones por un valor nominal de (1) dólar de los Estados Unidos de América representando el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito y pagado, la Señora GRACIELA ELIZABETH VELEZ ERAZO propietario de sesenta y cuatro mil ciento cuarenta y siete (64.147,00) acciones por un valor nominal de (1) dólar de los Estados Unidos de América representando el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito y pagado. Preside esta junta de Accionistas el Señor MAURO IVAN TAMA MENDOZA y actúa como Secretaria la Señora GRACIELA ELIZABETH VELEZ ERAZO Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **UNO. -Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA RABE S.A. correspondiente al ejercicio económico 2017. DOS. - Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2017. TRES. - Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.- CUATRO. - Designación del Comisario Principal.** - El Presidente Ad-Hoc manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO. - Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA RABE S.A. Correspondiente al ejercicio económico 2017.** El Presidente Ad-Hoc de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período comprendido entre el primero de enero del dos mil dieciseis hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete, para lo cual pone a consideración del conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente General y del

Construcciones y Arquitectura Rabe S.A.

Av. Juan Tanca Marengo Km. 6,

Cdla. Santa Adriana Mz. 9 Sl. 9

Telf.: 3082675 • rabesaventas@netife.ec

Guayaquil - Ecuador



Empaques Industriales y de Exportación,
Rollos, Fundas, Termo-encogibles, Impresos

Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, El Presidente Ad-Hoc solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes. - **DOS. - Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2017.-** El presidente Ad-Hoc de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Estado de Situación Financiera y Estado Resultado Integral de la compañía **CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA RABE S.A.** Correspondiente al ejercicio fiscal 2017, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral - **TRES. - Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017 y años anteriores.-** Conocidos el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral se desprende que existen utilidades, decidiendo que las utilidades no se van a repartir. Adicional se decide repartir la cantidad de \$50.000 (cincuenta mil dólares americanos) de las utilidades retenidas de años anteriores. **CUATRO. - Designación del Comisario Principal.** - El Presidente Ad-Hoc de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal, por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan a JOHNNY ROBERT BARREZUETA ROSALES y ASECIO CARBO LEONOR DEL PILAR para que ejerza el cargo de comisario principal y suplente respectivamente. Además, se autoriza al Secretario de la Junta, para que emita y curse los nombramientos correspondientes. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por el Secretario de esta Junta. c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2017. d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta Ad Hoc de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaria, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión siendo las 12:45. Para el efecto suscribe El Presidente Ad-Hoc que solemniza y el Secretario que certifica conjuntamente siendo los mismos accionistas de la empresa.

GRACIELA ELIZABETH VELEZ ERAZO
Gerente-Secretario de la Junta-Accionista

MAURO IVAN TAMAYO
Presidente

Construcciones y Arquitectura Rabe S.A.

Av. Juan Tanca Marengo Km. 6,
Cdla. Santa Adriana Mz. 9 Sl. 9
Telf.: 3082675 • rabesaventas@netife.ec
Guayaquil - Ecuador